

EDICTO

Nº Edicto: 8114

Carátula: CREDISUR S.R.L. C/ NEMI MARIA INES S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: Recep.:D-1VI-6169-C2019

1ª Ins.:D-1VI-6169-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/09/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/09/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6020

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, a cargo la Unidad Jurisdiccional N°3, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, con asiento en calle Laprida N°292, Nivel 3 de la ciudad de Viedma, cita y emplaza a la Sra. MARIA INES NEMI (DNI N° 13.823.615) para que en el plazo de cinco (5) días se presente en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que la represente, en autos caratulados "CREDISUR S.R.L. C/ NEMI MARIA INES S/ EJECUTIVO" (Expte. N° D-1VI-6169-C2019).- Publíquese por un (1) día. Viedma, 20 de septiembre de 2021. Mariana Belén Reppucci. Coordinadora Subrogante OTICCA.-